

COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

PROGRAMA DE TRABAJO DEL PERÍODO 2023 – 2024

APROBADO EN LA XL REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (RAADDHH)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	TAREAS O ACTIVIDADES	TIPO	ORIGEN	PRIORIDAD	COMIENZO	CONCLUSIÓN
1) Prevención de la violencia de género y lucha contra la trata de personas (trata y tráfico de personas)	1.1) Impulsar acciones para prevenir la violencia de género y promover masculinidades libres de violencia, con enfoque de género y derechos humanos.	a) <u>Elaboración de un estudio compilatorio</u> sobre buenas prácticas regionales (implementadas en programas o proyectos) dirigidas a hombres agresores con el objetivo de promover masculinidades libres de violencia;	Específico	Iniciativa propia	Normal	1° semestre 2023	2° semestre 2023
		b) <u>Aprobación de una declaración</u> de las Altas Autoridades de Derechos Humanos de los países miembros del Mercosur sobre la importancia de impulsar iniciativas dirigidas al desarrollo de masculinidades libres de violencia con enfoque de género y derechos humanos y una perspectiva interseccional;			Normal	1° semestre 2023	2° semestre 2023
		c) <u>Implementación</u> de la campaña de género y derechos humanos “Libres, iguales y felices”			Normal	1° semestre 2023	2° semestre 2023

COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

PROGRAMA DE TRABAJO DEL PERÍODO 2023 – 2024

APROBADO EN LA XL REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (RAADDHH)

<p>2) Promover la incorporación de la perspectiva étnico-racial en las políticas de género del Mercosur.</p>	<p>2.1) Capacitar y sensibilizar a funcionarios públicos y sociedad civil para promover iniciativas encaminadas a la protección de los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes e indígenas entre los países miembros.</p>	<p>a) Realización de una reunión con CPRDX, CP Educación, CP Comunicación, RMAAM, RAFRO y RAPIM para proponer elaborar conjuntamente material de capacitación para servidores públicos sobre la incorporación de la perspectiva étnico-racial en las políticas de género del Mercosur.</p>	<p>Específico</p>	<p>Iniciativa propia</p>	<p>Normal</p>	<p>1° semestre 2023</p>	<p>2° semestre 2024</p>
<p>3) Potenciar el uso de productos desarrollados en el ámbito de la CPGDHM</p>	<p>3.1) Potenciar el uso del manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista.</p>	<p>a) Traducción del documento; b) Implementación de difusión del documento en portugués y español.</p>	<p>Específico</p>	<p>Iniciativa propia</p>	<p>Normal</p>	<p>1° semestre 2023</p>	<p>2° semestre 2024</p>
<p>4) Promover sistemas de atención y equidad de género en todos los ámbitos,</p>	<p>4.1) Construir propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas del sistema de cuidados y equidad</p>	<p>a) Elaboración de un documento de diagnóstico y recopilación de legislación, estudios académicos y políticas públicas en materia de cuidados en la región, con perspectiva de género.</p>	<p>Específico</p>	<p>Por iniciativa propia</p>	<p>Normal</p>	<p>1° semestre 2023</p>	<p>1° semestre 2024</p>

COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

PROGRAMA DE TRABAJO DEL PERÍODO 2023 – 2024

APROBADO EN LA XL REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (RAADDHH)

<p>especialmente en el ámbito laboral, de acuerdo con los lineamientos de la política de igualdad del Mercosur</p>	<p>entre hombres y mujeres en el Mercosur.</p>						
	<p>4.2) Impulsar iniciativas sobre igualdad de género en el lugar de trabajo</p>	<p>a) Elaboración de un documento de diagnóstico de acciones positivas implementadas para garantizar la igualdad de género en el lugar de trabajo, incluidos los sindicatos;</p>	<p>Específico</p>	<p>Por iniciativa propia</p>	<p>Normal</p>	<p>1° semestre 2023</p>	<p>2° semestre 2024</p>
<p>5) Promoción de la protección de las mujeres frente al delito de trata de personas (trata y tráfico de personas)</p>	<p>5.1) Desarrollar políticas de protección contra la trata de mujeres (tráfico y trata).</p>	<p>a) Acciones de difusión desde cada país de la campaña de RMAAM "Mercosur libre de trata de personas (sobre personas)" e informe de las acciones realizadas.</p>	<p>Específico</p>	<p>Por iniciativa propia</p>	<p>Normal</p>	<p>1° semestre 2023</p>	<p>2° semestre 2024</p>

COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

PROGRAMA DE TRABAJO DEL PERÍODO 2023 – 2024

APROBADO EN LA XL REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (RAADDHH)

6) Promover la participación política de las mujeres, en toda su diversidad, y el acceso efectivo a los espacios de toma de decisiones.	6.1) Promover una cultura de participación política de las mujeres y el acceso efectivo de las mujeres a los espacios de toma de decisiones, buscando incrementar los porcentajes de mujeres en cargos de liderazgo.	a) Aprobación en la CP y elevación a la RAADH de una Declaración sobre la participación política de las mujeres, en toda su diversidad, y el acceso efectivo a los espacios de toma de decisiones; b) Seminario sobre participación política de las mujeres con parlamentarias de la región y expertas. c) Elaboración de un manual, teniendo como referencia los documentos elaborados en la región	Específico	Por iniciativa propia	Normal	1° semestre 2023	2° semestre 2024
--	--	---	------------	-----------------------	--------	------------------	------------------